



MINUTA NO. 101
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE GRAN JURADO,
SECCIÓN INSTRUCTORA, NÚMERO TRES.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 17:20 horas del día miércoles 25 de abril de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados **Presidente**, Leopoldo Domínguez González (PAN); **Vicepresidente**, Manuel Navarro García (N.A); **Secretario** Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA); **Vocal**, J. Carlos Ríos Lara (PRI).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, solicitó al diputado vicepresidente Manuel Navarro García, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la vicepresidencia someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia, verificación, y en su caso, declaratoria de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por objeto recibir y dar trámite al Incidente de Recusación 02/2018 derivado de los Juicios Políticos con número de expediente JP/CE/03/2017 y JP/CE/05/201.
4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por objeto la ampliación del plazo por el tiempo indispensable para perfeccionar la instrucción de diversos Juicios Políticos.
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por contestada la denuncia presentada en contra de Yeniria Catalina Ruiz Ruiz, dentro del Juicio Político JP/CE/03/2017 y ordena la apertura del periodo probatorio.
6. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por contestada la denuncia presentada en contra de Yeniria Catalina Ruiz Ruiz, Agustín Flores Díaz, Raymundo García Chávez y Jesús Ramírez de la Torre, dentro del Juicio Político JP/CE/05/2017, y ordena la apertura del periodo probatorio.
7. Lectura, Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por contestada la denuncia presentada en contra de Luis Antonio Apaseo Gordillo, Mario Alberto Pacheco Ventura y Héctor Salomé Parra Zavala, dentro del Juicio Político JP/CE/06/2017, y ordena la apertura del periodo probatorio.
8. Clausura.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por objeto recibir y dar trámite al Incidente de Recusación 02/2018 derivado de los Juicios Políticos con número de expediente JP/CE/03/2017 y JP/CE/05/201, la Presidencia solicitó al diputado J. Carlos Ríos Lara, proceda con la lectura del documento.

Agotada la lectura, y antes de someterla a consideración de los diputados de la comisión, el diputado Presidente solicitó autorización para no participar en el presente punto referente a la recusación y ser involucrado directo, en tal sentido la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del proyecto de acuerdo en lo general.

Al no haber oradores inscritos, se somete a votación el proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Con relación al cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por objeto la ampliación del plazo por el tiempo indispensable para perfeccionar la instrucción de diversos Juicios Políticos, la Presidencia solicitó al diputado vicepresidente Manuel Navarro García, dar lectura al Acuerdo respectivo.

Concluida la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo Legislativo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el quinto punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por contestada la denuncia presentada en contra de Yeniria Catalina Ruiz Ruiz, dentro del Juicio Político JP/CE/03/2017 y ordena la apertura del periodo probatorio, la Presidencia instruyó al diputado secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna, dar lectura al proyecto de Acuerdo respectivo.

Agotada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del proyecto de acuerdo en lo general, registrándose el diputado J. Carlos Ríos Lara, quien solicitó a la Presidencia instruya a la Secretaría General entregue copia del expediente JP/CE/03/2017 a los integrantes de esta comisión, así mismo se haga llegar copias de los siguientes puntos a tratar, acto seguido la Presidencia notifico a la Secretaría General atender la petición.

Agotada la participación, la Presidencia sometió a consideración de los integrantes de la Comisión en votación económica el proyecto de acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**.

Enseguida, la Presidencia abrió el registro de oradores en lo particular, al no encontrarse ningún registro la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo y cursa el documento para la firma respectiva.

Para desahogar el sexto punto del orden del día, referente a la lectura discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por contestada la denuncia presentada en contra de Yeniria Catalina Ruiz Ruiz, Agustín Flores Díaz, Raymundo García Chávez y Jesús Ramírez de la Torre, dentro del Juicio Político JP/CE/05/2017, y ordena la apertura del periodo probatorio, la Presidencia solicitó al diputado vocal J. Carlos Ríos Lara, dar lectura al documento respectivo.

Desahogada la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo Legislativo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Con relación al séptimo punto del orden del día, relativo a la lectura discusión, aprobación y suscripción en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por contestada la denuncia presentada en contra de Luis Antonio Apaseo Gordillo, Mario Alberto Pacheco Ventura y Héctor Salomé Parra Zavala, dentro del Juicio Político JP/CE/06/2017, y ordena la apertura del periodo probatorio, la Presidencia pidió al diputado vicepresidente Manuel Navarro García, dar lectura al Acuerdo respectivo.

Concluida la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del Acuerdo respectivo en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo Legislativo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 16:28 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.